



## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la Sesión 12.21

**Presidente:** Mtro. Octavio Mercado González

**Secretaria:** Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 12:14 horas del **3 de junio de 2021**, inició la **Sesión Urgente 12.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### I. Lista de asistencia.

Previo al pase de lista la Secretaria del Consejo dio lectura a un oficio que fue enviado por la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, en donde indica que será presidente de castilla en las elecciones federales y locales a llevarse a cabo el 6 de junio y debido a que deberá presentarse a recoger el paquete electoral el 3 de junio no podría asistir a las sesiones 12.21 y 13.21 del Consejo Divisional. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del RIOCA, designó a la Mtra. Brenda García Parra, Profesora adscrita al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño en su representación.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Brenda García Parra, *Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. (en sustitución de la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño).*

- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se indicó que el Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez fue designado Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y por ello no se cuenta con Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Se declaró la existencia de quórum.**

## **II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:**

El Presidente señaló que el Orden del Día consta de único punto, el dictamen que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2021-2022.

Sin comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo DCCD.CD.01.12.21**

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen No. 01/21 de fecha 1° de junio de 2021, que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2021-2022.**

La Comisión Académica estuvo conformada por el Mtro. Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar, el Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez y la Mtra. Lorena Alejandra Guerrero Morán. Sesionó en dos ocasiones, el día 28 de mayo del presente con la finalidad de exponer a los miembros de la comisión la temporalidad, el número de solicitudes recibidas y establecer la forma de trabajo; el día 1° de junio de 2021 se revisó cada una de las solicitudes y se generó el dictamen.

La Comisión Académica contó con los siguientes documentos:

- a) Legislación Universitaria, Artículos 215, 274- 1 a 274-23 del RIPPPA;
- b) Acuerdo 08/2021 del Rector General que fija los montos de la BRCD;
- c) Criterios Divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente aprobados en la Sesión Ordinaria 08.07 celebrada el 29 de octubre de 2007 y los Mecanismos de aplicación de estos criterios vigentes desde 2013;
- d) Evaluaciones de los alumnos, de la Jefatura de Departamento respectivo, así como de los Coordinadores de Estudios.

3

Para este último punto, la comisión contó con el acceso al sistema de evaluaciones detalladas del personal académico y, en algunos casos, se hicieron las revisiones correspondientes.

La Comisión tomó en consideración los Criterios Divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y los mecanismos de aplicación de estos criterios.

El Colegio Académico en su Sesión 483, celebrada el 1° de octubre de 2020, modificó el Calendario Escolar 2020-2021, por lo que el trimestre 21-I, inició el 29 de marzo y concluyó el 18 de junio de 2021.

En la Sesión 490, celebrada el 26 de febrero de 2021, aprobó como medida temporal y excepcional, que los consejos divisionales consideraran al resolver las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondientes a 2021, que el número de horas frente a grupo del Trimestre 21-I, se tengan por acreditado con la asignación de la carga docente definitiva sobre grupos dados de alta, y que en ese trimestre haya realizado la Jefatura del Departamento respectivo.

Se mostró la tabla de la evaluación realizada (en versión censurada por protección de datos personales) de las solicitudes presentadas por el personal académico de la división y la Secretaria del Consejo dio lectura a los nombres y el nivel de beca otorgado, de conformidad con las horas impartidas durante los trimestres 20-Primavera, 20-Otoño y 21-Invierno.

El personal académico que obtuvo la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente cumplió con la entrega de su informe anual y obtuvo una opinión satisfactoria de la

Jefatura Departamental, del Coordinador de Estudios respectivo y de la evaluación del alumnado. Sin embargo, en el dictamen se observan algunos asteriscos dentro de la columna de evaluación del alumnado y en esos casos se hace la recomendación a la Jefatura de Departamento comentar con los profesores y atender dichas opiniones.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.02.12.21**

Aprobación del **Dictamen** No. 01/21 de fecha 1° de junio de 2021, que presenta la **Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2021-2022**, consistente en:

**Otorgar la BRCD al personal académico evaluado.**

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:33** horas del día jueves 3 de junio de 2021, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 12.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Mtro. Octavio Mercado González**

**Presidente**

**Dra. Gloria A. Martínez De la Peña**

**Secretaria**